

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

Lima, 20 JUL. 2018

N° .168. 2018-MEM/0GA

VISTO:

El Informe Nº 096-2018-MEM-OGA/ABA de fecha 19 de julio de 2018, de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2018-MEM/OGA de fecha 16 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;



Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N°056-2017-EF, "Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";



Que, la Directiva N° 05-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, establece en su numeral 7.6 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y en el caso de consultorías de obras, como resultado de la determinación del valor referencial;



Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Energía y Minas – Administración Central para la inclusión del procedimiento de selección detallado en el anexo 1 correspondiente a la versión N° 11 del PAC, en razón a modificaciones de la asignación presupuestal;

Que, mediante Resolución Ministerial No. 003-2018-MEM/DM, de fecha 03 de enero del 2018, se delegó en el Director General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y su modificación mediante D.L N°1341, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su Modificación efectuada mediante D.S N°056-2017-EF, el Decreto Ley No. 25962 Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, y en atribución a las facultades delegadas por Resolución Ministerial No. 007-2016-MEM/DM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2018, mediante la inclusión del procedimiento de selección, detallado en el Anexo 1 correspondiente a la versión N° 11 del Plan Anual de Contrataciones 2018, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina de Abastecimiento y Servicio adoptar las acciones pertinentes para la publicación de la presente Resolución y el Anexo 1 que forma parte integrante de la misma en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de su aprobación.



LUIS INGUNZA PANDO Director General Oficina General de Administración

المتكاللة كماكنا كالمتلفظة





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : OSCE

			-				
_			A STATE OF THE STA		D-0	6.0	-
SERVICE STREET			otistika. Conta				
0, ANO 1			DRGANG ENCANGADO DE LAS CONTRA-	DRGANG ENCANGADO DE LAS CONTRA- TACONES			
			MICHAUDAD DE BELECCIÓN			Zi-Presidutati	7-Jule 24-Procedurants
			FUGNTE DE ROMA FINANCIAMI PREVISTA DE LA FINTO ENTO		7-Jule 24-Proceemination	7-340	opr
		_	PUCNTE DE PIRANCIAMI CIRTO		ū	ñ	p
			KACIÓN KLLUGAR KUTÓN	150	я	Я	8
			CÓDIDO DE UBICACIÓN BEDGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRIESTACIÓN	A PROV	5	2	-
			I	PEPA	ct 00:000:50	01 000:000	22 60 000 071
			VALOR ESTMADO DE LA CONTRATACIÓN			00/021	90011
1	Ì	1	DI OAL		- 8	8	8
		II PAC:	TIPO DE MONEDA		1-5081	1	
			CANTIDAD		1		-
	ONTANEN		Цирко ос ифорк		oglues - No	30 - Bervise	36 - Servida
			CATALOGO ÚRCID DE BADAG, BENVICIOS Y ODRAG - TITAL [Necretits correstón s (Historia)]		6112150400304897	8112160400304887	21121E0400304897
	D) UNIDAD EJECUTORA:	DI INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:	OKSERIJPEJON DE LOS BIENES, SERVICOS Y OBNAS A CONTRATAR		Carvicio de Aporo y Doposto a la implementación a blasa Sub-Nacional de la incluiran para la Transportencia en las 6112150400304892 Andustrias Estracturas (CITS) en la Región Plana	Servicio de Apopo y dispette a la repatementación a Núme GAC-Nicional de la Nicional parta la Trampalmenta en las 3112100400204007 Ardantias Democrat (El'1) en la Region Aragón.	Devicto de Approy Doparto e la Probine MacCon a Nevel Sub-National de la Michigan para la Transposencia en Bas (2110-40030-2007) Sub-National de la Michigan
		On CIAL + H para obtaner ayota	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTO				
1				1	9.4	2,0	o O
] meabazada	π <u>π</u>	1		<u> </u>	
oppote-ministerio de energia y minas		En las columnes con ancabazado Azul pres	ONLTO UE R. CONTRATACIÓN ITEM		2-EENTOIDS	2-acavicios	2-SERVICIOS
		Presions CTRL + Q	The Off PROCESS		04 - Migmen Especial 2 - EERvicilOS	54 - Régimen Especial	M-Ripmen Especial 2-35PMGI03
SPROTE-MINISTERIO	МЕМ	Pata generar al archivo XIAL, eggs el SGACE Presione GTRC + C	Tho		4 - Par teplinapan especiales	4 - Por regimenes expectation	4 - Por regimena especiales
		Pata generar al pro-	CONVOCANTEDE CONVOCANTEDE LA COMPRA COMPONATIVA PACCANTE	THE THE THE	in a		
DE LA ENTIDAD:			APO DE COMPKA O SELECCION		G - Per la Enidad	O - Porte Entond	D. Porte Emised







EURMAIU DE MULLUSION PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

